



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0972-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 13 de julio de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Rector, con Oficio N° 0533-2018-UNHEVAL-R, dirigido a la Secretaria General de la UNHEVAL, dispone se emita la resolución rectoral autorizando a la Abog. Maribel Gerónimo Tarazona como Jefe de Asesoría Legal de la UNHEVAL, para que proceda a visar las Resoluciones Directorales emitidas por la Dirección General de Administración; así como, los contratos que deberá ser firmado por la Dirección General de Administración, incluidos los contratos que provienen de procesos de selección; ello a efectos de lograr la celeridad en la tramitación de los documentos y la firma de los contratos;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1° **AUTORIZAR** a la abogada MARIBEL GERÓNIMO TARAZONA, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, para que proceda a visar las Resoluciones Directorales emitidas por la Dirección General de Administración; así como, los contratos que deberán ser firmados por la Dirección General de Administración, incluidos los contratos que provienen de procesos de selección; ello a efectos de lograr la celeridad en la tramitación de los documentos y la firma de los contratos; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**

Rectorado  
VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI  
Transparencia  
DIGA  
OGRH-OL  
Contrataciones  
UEyC-File  
Archivo